

Bases convocatoria a Beca de Apoyo al estudio en Biotecnología y Ciencias de la Vida, año académico 2018

El Comité Académico del Magíster en Biotecnología y Ciencias de la Vida convoca a todos sus postulantes a la Beca de Apoyo a estudios en Biotecnología y Ciencias de la Vida.

La Beca de Apoyo a estudios en Biotecnología y Ciencias de la Vida tiene por objetivo apoyar a los postulantes del programa del Magíster en Biotecnología y Ciencias de la Vida de la UNAB para que se incorporen como estudiantes del programa.

Requisitos de postulación:

- 1) Presentar todos los documentos requeridos para postular al Magíster en Biotecnología y Ciencias de la Vida.
- 2) Ser chileno o extranjero residente en Chile al momento de la postulación.
- 3) Completar el formulario de postulación, incluyendo todos los documentos que se indican en dicho formulario.
- 4) Adjuntar informe socioeconómico según formato.

Apertura y cierre de postulaciones:

La apertura de postulaciones es coincidente con el proceso de postulación al programa. El cierre de postulaciones para esta beca es coincidente con el cierre de postulaciones al programa.

Duración de la Beca:

La Beca de Apoyo a estudios en Biotecnología y Ciencias de la Vida se prolonga por toda la duración formal del programa (4 semestres).

Beneficios:

Los postulantes beneficiados podrán recibir un beneficio de 25% de beca de arancel

Comisión evaluadora de la Beca de Excelencia Académica de Admisión:

La comisión evaluadora estará constituida por el Comité Académico del Magíster en Biotecnología y Ciencias de la Vida.

Postulación:

Los estudiantes podrán postular enviando sus antecedentes vía email al Coordinador de Postgrado de la Facultad de Ciencias Biológicas, Sr. Francisco Aravena: francisco.aravena@unab.cl (poner en el asunto del mail: Apellido - postulación Beca de Apoyo).

Entrega de Resultados

Los postulantes serán informados de la obtención del beneficio al momento de recibir la carta de resolución de Aceptación/Rechazo de su postulación.